

INFLUENZA A H1N1

RECOMENDACIONES PARA EL RETORNO ESCOLAR SEGURO

RECOMENDACIONES GENERALES:

El primer día de clases los profesores deben informar a los estudiantes que la decisión de reanudar las clases se debe a que existe una disminución del riesgo de transmisión de la influenza pero el riesgo aunque mucho menor aun existe, por lo que debe de mantenerse un comportamiento adecuado para prevenir que la enfermedad se transmita entre los estudiantes y de ellos a sus familiares.

Debe explicarse a los estudiantes, que si presentan síntomas y se quedan en casa, están ayudando a disminuir la epidemia, ya que no contagiaron a otros niños que puedan tener a su mamá embarazada o alguna otra persona con condiciones que harían que enfermara gravemente.

“Los niños son muy importantes en el control de la epidemia”

“Si estás enfermo **QUEDATE EN CASA**, así a la vez que te curas, también ayudas a controlar la pandemia”

Las recomendaciones para el retorno escolar seguro debe ser enfocado en 2 escenarios: el espacio familiar y el espacio escolar (institución educativa).

I. DEL ESPACIO FAMILIAR.

Los docentes directamente, a través de comunicados o a través de las APAFAS indicarán a los padres de familia que deben mantener permanente las buenas prácticas higiénicas en el hogar (dar ejemplo) y asegurarse que lo haga toda la familia; principalmente el lavado de las manos, especialmente cuando se regresa de la calle y antes de comer cualquier alimento. Así mismo todos deben de conocer y estar listos para aplicar las medidas de higiene de la tos y estornudos.

Asegurarse que el niño disponga de un pañuelo o un poco de papel higiénico para utilizarlo si lo necesita en la institución educativa.

Primer Filtro Preventivo (En el hogar).

Si el escolar presentara síntomas gripales, tos o fiebre no deberá acudir al colegio al menos hasta 10 días después del inicio de los síntomas y que ya no presente ninguna sintomatología; deberá ser llevado al establecimiento de salud más cercano a su casa para ser evaluado por un médico y cumplir con las recomendaciones que se indiquen.

Al transportarlo hacia el establecimiento de salud y de retorno a casa, sobre todo si se utiliza transporte público, deberá si se dispone utilizar una mascarilla simple (quirúrgica) y si no se dispone puede utilizarse una toalla o chalina para cubrirse nariz y boca.

Si el niño estuviera enfermo por un probable cuadro de influenza y no requiera hospitalización, deberá observar el aislamiento domiciliario (en la casa), el cual incluye:

- En lo posible que permanezca en una habitación de la casa.
- Que use mascarilla simple (mascarilla quirúrgica o de tela).
- Que sea atendido por un solo miembro de la familia, quien deberá usar también una mascarilla simple y lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón.
- Si en la casa hay mujeres embarazadas, alguien con síndrome de Down, personas ancianas, con enfermedades respiratorias o cardíacas crónicas, con cáncer o con alguna enfermedad debilitante, deberá en lo posible evitar el contacto cercano con el niño enfermo.

Informar a la institución educativa de la situación presentada.

Si el niño/a ya está siendo atendido por influenza o gripe debe quedarse en casa por 10 días contando desde el inicio de los síntomas.

Si tu niño/a enfermo de influenza durante la estadía en casa presenta alguno de los signos de alarma:

- Dificultad para respirar o respiración rápida,
- Cianosis (se ponen morados los labios, dedos o alrededor de la nariz)
- Vómito o diarrea persistentes,
- Rechazo a la vía oral,
- Alteración del estado de conciencia,
- Convulsiones,
- Agravamiento de enfermedad crónica,

El niño debe ser llevado de inmediato a un establecimiento de salud.

Al personal de la movilidad escolar.

Si observa a un niño/a que presenta fiebre o un síntoma de resfrío pida a los padres que el niño/a se quede en su domicilio y no asista a la institución educativa. El niño debe ser llevado a un establecimiento de salud.

II. DEL ESPACIO ESCOLAR (EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA)

Cada institución educativa deberá contar con un Comité de salud o de Influenza, integrado por docentes y padres de familia; el cual coordinará, facilitará y supervisará el cumplimiento de las acciones preventivas.

- Limpieza y desinfección de los espacios y servicios educativos;
- Promover la implementación y el uso de los rincones de aseos;
- Prever la disponibilidad de agua segura y jabones.
- Realizar charlas con los estudiantes y los padres de familia acerca de las medidas preventivas.
- Monitoreo del ausentismo escolar.
- Limpieza y desinfección de los servicios higiénicos, aulas y ambientes de la institución educativa, que funcionen limpios y desinfectados (lejía –cloro al 5%).
- Ventile las aulas entre sesiones de clases y recreos.
- El aseo personal deberá reforzarse continuamente mediante el lavado de manos (20 segundos) con agua y jabón. Antes de los alimentos, después de ir al baño, después de limpiarse la nariz. Cubrirse con el antebrazo o papel higiénico al toser o estornudar.

Segundo Filtro Preventivo (El ingreso a la institución educativa)

Un equipo de padres y docentes deberá evaluar a los niños al ingreso a clases durante la primera semana de retorno a clases, a fin de detectar niños y/o docentes o trabajadores con síntomas de influenza y en caso se detecte solicitarle que no ingrese a la institución educativa.

Tercer Filtro Preventivo (Vigilancia durante las clases)

Los docentes deberán estar atentos para detectar algún niño con fiebre y/o tos o síntomas gripales, el cual deberá inmediatamente llevado a una sala de espera mientras se solicita a sus padres que lo recojan.

En caso el docente detecte un ausentismo escolar inusualmente mayor a lo esperado, deberá informarlo a la Dirección y/o al comité de salud o de influenza quienes deberán ponerlo de conocimiento del Ministerio de Salud a través del establecimiento de salud más cercano o a la línea de INFOSALUD 0800-10828.

III. PROMOCIÓN DE HÁBITOS

Constituye acción permanente entre los estudiantes, personal docente, madres y padres de familia los siguientes hábitos:



PERÚ

Ministerio
de Salud



PERÚ

Ministerio
de Educación

- ✓ Cubrir la boca al toser y estornudar con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo.
- ✓ Introducir el pañuelo desechable dentro de una bolsita plástica, tirarla a la basura y lavarse las manos.
- ✓ No escupir en el suelo.
- ✓ Lavarse frecuentemente las manos.
- ✓ No compartir platos, vasos, cubiertos o tapers, ni utensilios de limpieza personal como cepillos de dientes o toallas.
- ✓ No compartir alimentos.
- ✓ Ante cualquier manifestación de enfermedad acudir al establecimiento de salud más cercano.
- ✓ Cuidarse de los cambios bruscos de temperatura.
- ✓ Mantener limpios y desinfectados todos los espacios mobiliarios, equipo y materiales educativos y de trabajo.
- ✓ Verificar el buen funcionamiento de depósitos, tuberías y tomas de agua.
- ✓ Garantizar la disponibilidad de los insumos básicos para la limpieza de los estudiantes y personal de la institución educativa.
- ✓ Promover la práctica de medidas de higiene para la preparación y consumo de alimentos.

INFORMACIÓN ACERCA DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS:

Leer la Guía informativa y de procedimientos para instituciones educativas ante la influenza, para organizar a la comunidad educativa en toma de medidas preventivas. Véase en la página web: http://www.minsa.gob.pe/portada/Especiales/2009/AH1N1/archivo/MATERIALES_EDUCATIVOS/GUIA_INFLUENZA_educativa.pdf

Leer la Directiva “Orientaciones para la prevención de la Influenza en las Instituciones Educativas” aprobada mediante R.V.M. N° 022-2009-ED y la Directiva Sanitaria para la limpieza y Desinfección de Centros Educativos en el territorio nacional. Véase la página web: <http://www.minedu.gob.pe>.

Continuar informando a los estudiantes acerca de los síntomas, formas de contagio y medidas preventivas de la influenza a través de los materiales educativos elaborados por el MINSA. Véase en la página web: <http://www.minsa.gob.pe/portada/Especiales/2009/AH1N1/index.html>